

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

- LOTEO URBANIZACION
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGION : DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
09
Fecha de Aprobación
27-Sep-22
ROL S.I.I.
██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N° 168/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 213 de fecha 30-Apr-21

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de LOTEO para el predio ubicado en calle/avenida/camino ADRIANO DIAZ N° 1015, localidad o loteo PARRONES DE SANTA CRUZ sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° 168/2022 Todo en conformidad al nuevo Plano 01-02 que se aprueba con la presente resolución.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA PACAL S.A.	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER CASTRO BRAHM	██████████
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARAMBIO SAN MARTIN GUMUCIO ARQUITECTOS	██████████
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VICENTE GUMUCIO BARROS	██████████

4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	006	FECHA	22-Jul-20	RESOLUCIÓN N°		FECHA	
RESOLUCIÓN N°		FECHA		RESOLUCIÓN N°		FECHA	

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (m2)
25.605	



8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD		(-) \$
SALDO A PAGAR		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:



CARLOS ROJAS CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR